



**Informe de valoración de los criterios subjetivos contrato de servicios consistente en el apoyo a la redacción de programas de gestión ética cuyo fin es el control de las colonias felinas en municipios de la provincia de Ávila, expediente 4214/2024.**

El técnico que suscribe, a petición de la secretaria de la Mesa de Contratación, y en relación con el expediente relativo al contrato de servicios de apoyo en programas de gestión ética para el control de colonias felinas en 2024 que está siendo tramitado por el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, y habiéndose procedido, con fecha de 29 de julio de 2024 a la apertura, en Mesa de Contratación al

Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 4214/2024 - Contrato de servicios consistente en el apoyo a la redacción de programas de gestión ética cuyo fin es el control de las colonias felinas en municipios de la provincia de Ávila

Ha concurrido una sola empresa:

NIF: B05259213 IBERAVEX S.L.U. Fecha de presentación: 18 de julio de 2024 a las 17:36:15

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa de contratación concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B05259213 IBERAVEX S.L.U.

Valoración sobre los criterios subjetivos de la documentación técnica recibida en relación al punto 12 de los pliegos técnicos, apartado a: Criterios subjetivos, con un máximo de 20 puntos:

**Proposición - Oferta única: IBERAVEX S.L.U.**

- *Presentación de una memoria técnica de calidad en la que se detalle el guion del programa de actuaciones a seguir en función de si los municipios no han iniciado acciones. (5 puntos)*





**Iberavex obtiene 2 puntos en este apartado**, la memoria es de calidad, pero adolece de detalle en el guion por lo que se le resta 3 puntos al no diferenciar entre municipios con CER y sin él.

- *Presentación de una memoria técnica de calidad en la que se detalle el guion del programa de actuaciones a seguir en función de si los municipios sí han iniciado acciones y deben ejecutar un CER. (5 puntos)*

**Iberavex obtiene 2 puntos en este apartado**, la memoria es de calidad, pero adolece de detalle en el guion por lo que se le resta 3 puntos al no diferenciar entre municipios con CER y sin él.

- *Adecuación de la memoria propuesta a las características de las colonias existentes y a la realidad del problema, la calidad del diagnóstico y las necesidades que espera resolver. (Hasta 3 puntos)*

**Iberavex obtiene 1 puntos en este apartado**. La memoria se adecua a una realidad general pero no existe calidad de diagnóstico.

- *Experiencia en el establecimiento de programas CER (Captura - Esterilización - Retorno). (Hasta 3 puntos)*

**Iberavex obtiene 3 puntos en este apartado**. La empresa tiene experiencia en programas CER

- *Adecuación de cada documento a las peculiaridades de la provincia de Ávila y grado de conocimiento de la misma. (hasta 2 puntos)*

**Iberavex obtiene 1 puntos en este apartado**. Conocen la realidad de la provincia, pero no hay adecuación de la memoria que es generalista.

**En consecuencia, el licitador IBERAVEX S.L.U. obtiene una puntuación total de 9 puntos en los criterios de adjudicación subjetivos.**





DIPUTACIÓN  
DE **ÁVILA**

Desarrollo Rural

Enrique Fernández Villamor  
Jefe del Servicio de Desarrollo Rural

Plaza Corral de las Campanas, s/n  
05001 - Ávila. España.  
Tel. (+34) 920 357 128  
[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)

